

Santiago, catorce de junio de dos mil dieciséis.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de tres de junio de dos mil dieciséis, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción en la causa Rol de Amparo N° 124-16.

Regístrese y devuélvase.

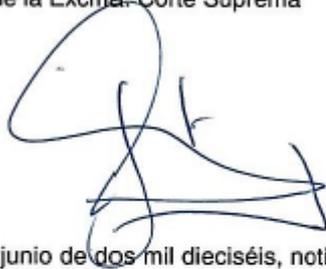
Rol N° 35.158-16



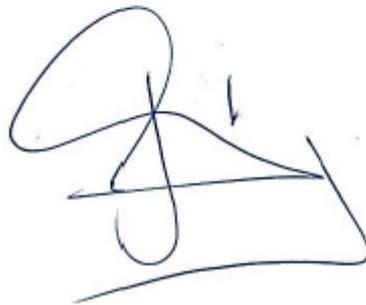
0141771748701

Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Hugo Enrique Dolmestch U., Lamberto Cisternas R., Jorge Dahm O. y los Abogados (as) Integrantes Jean Pierre Matus A., Carlos Pizarro W. Santiago, catorce de junio de dos mil dieciséis.

Autoriza el Ministro de Fe de la Excm. Corte Suprema



En Santiago, a catorce de junio de dos mil dieciséis, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente, como asimismo personalmente al señor Fiscal Judicial de la Corte Suprema, quien no firmó.



Certifico: Que la resolución precedente ha sido firmada en el sistema computacional por los Sres. Ministros y Abogados Integrantes que aparecen en el pronunciado, sin perjuicio de que por un defecto informático sus rúbricas no aparecen visibles. Santiago, 14 de junio de 2016.



Jorge Sáez Martín
Secretario Corte Suprema